



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
20/05/2026



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Municipal de Perín, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2025, por el que se aprueba por unanimidad una moción para la nominación de un espacio vecinal en dicha diputación.

Visto que la citada iniciativa tiene su origen en una propuesta formulada por D. Javier García Martínez, vocal socialista de la Junta Vecinal de Perín, relativa a la denominación de un espacio vecinal como "Espacio Vecinal José Martínez 'El Moro'", en homenaje a D. José Martínez Martínez, conocido popularmente como Pepe "El Moro".

Visto que una solicitud anterior en este sentido fue informada desfavorablemente por la Comisión Técnica de asignación de nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos, al no figurar el espacio propuesto en el inventario de bienes municipales ni en el planeamiento urbanístico vigente en ese momento.

Visto que la solicitud se plantea nuevamente tras la aprobación provisional de la revisión del Plan General, en la que se reconoce como suelo urbano el núcleo de Perín donde se ubica el espacio objeto de nominación, circunstancia que permite reconsiderar la viabilidad de la propuesta.

Visto que la Comisión Técnica para la asignación de nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos, en sesión celebrada el pasado 22 de abril de 2026, observó que se trataba de un suelo de núcleo rural sin ordenación pormenorizada e inexistencia de calificación expresa como bien de dominio público, lo que imposibilitaba la nominación pero no la colocación de un monolito o placa conmemorativa en homenaje a D. José Martínez "El Moro" en la ubicación propuesta.

Visto que una vez comunicado el dictamen, la Junta Municipal de Perín, a través de su presidenta y vocales portavoces, en escrito de 19 de mayo de 2026, ha mostrado su conformidad expresa con dicha propuesta alternativa, considerando que esta fórmula permite reconocer adecuadamente la figura del homenajeado

Visto que D. José Martínez Martínez, nacido el 28 de mayo de 1927, fue una figura clave en la vida social y vecinal de Perín, destacando por su compromiso y dedicación a la comunidad.

Visto que fundó la Asociación de Vecinos en el año 1977, desempeñando el cargo de presidente durante 25 años, y ejerció como alcalde pedáneo entre 1979 y 1982, impulsando durante su mandato importantes mejoras en las infraestructuras básicas, especialmente en la extensión de la red de abastecimiento de agua a distintos núcleos de la diputación.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
20/05/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZWZ QCN9 TUQC WKP4

Resolución Nº 10575 de 20/05/2026 "Decreto de incoación de expediente para placa de homenaje a José Martínez "El Moro" en Perín" - SEGRA 575052

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excm.a. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
20/05/2026



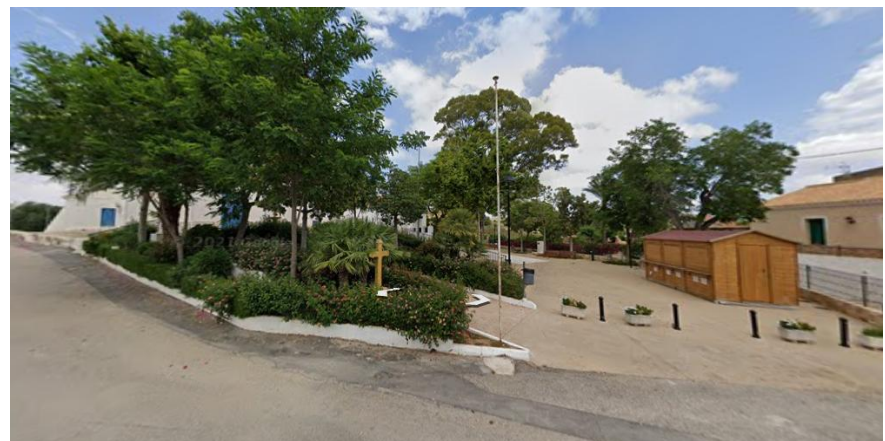
Ayuntamiento
Cartagena

Visto que promovió la creación de equipamientos fundamentales para la localidad, como el local social y un campo de fútbol, y fue miembro fundador de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Oeste, contribuyendo posteriormente a su integración en la federación correspondiente.

Visto que participó activamente en la revitalización de las fiestas populares de Perín, recuperando tradiciones como la subida del burro al campanario.

Visto su profundo arraigo en la localidad, donde nació, vivió y desarrolló su labor en favor de la comunidad, siendo una persona ampliamente reconocida y apreciada por sus vecinos y vecinas.

Visto que el espacio propuesto para su nominación se sitúa junto a la iglesia de Perín, considerándose el lugar más adecuado para rendirle homenaje.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
20/05/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZWZ QCN9 TUQC WKP4

Resolución Nº 10575 de 20/05/2026 "Decreto de incoación de expediente para placa de homenaje a José Martínez "El Moro" en Perín" - SEGRA 575052

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
20/05/2026



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
20/05/2026



Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los artículos 21.e), 31.1 y 34.1.c) del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales,

DISPONGO:

Primero. Incoar expediente de Honores y Distinciones Municipales para la instalación de una placa de homenaje en el que figure la leyenda de "Espacio Vecinal José Martínez 'El Moro'", junto a la Iglesia de Perín.

Segundo. Designar como instructor del expediente al Concejal del Distrito, D. José Ramón Llorca Manuel, y como secretario del mismo al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, podrán presentarse alegaciones que se estimen oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa. Excmo. Sra. D^{ña}. Noelia Arroyo Hernández.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZWZ QCN9 TUQC WKP4

Resolución Nº 10575 de 20/05/2026 "Decreto de incoación de expediente para placa de homenaje a José Martínez "El Moro" en Perín" - SEGRA 575052

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3